



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de noviembre de 2016, de la Presidencia del Consejo Extremeño del Voluntariado, sobre el nombramiento de miembros y suplentes de este órgano colegiado.

(2016062011)

Advertidos errores en la Resolución de 16 de noviembre de 2016, de la Presidencia del Consejo Extremeño del Voluntariado, sobre el nombramiento de miembros y suplentes de este órgano colegiado, publicada en el DOE núm. 242, de 20 de diciembre, y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

— En la página 33001, cuarta línea:

Donde dice:

“1.º Nombrar a doña Virtudes Carrasco Fuentes, vocal titular, y a doña Raquel Cano Fuentes, vocal suplente, que actuarán en representación de la Plataforma del Voluntariado de Extremadura en este órgano colegiado”.

Debe decir:

“1.º Nombrar a doña Virtudes Carrasco Fuentes, vocal titular, y a doña Raquel Cano Sánchez, vocal suplente, que actuarán en representación de la Plataforma del Voluntariado de Extremadura en este órgano colegiado”.

— En la página 33002, novena línea:

Donde dice:

“1.º Nombrar a don Luis Tobajas Belvis, Director General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias, vocal titular, y a doña Pilar Guijarro González, Directora General de Salud Pública del SES, vocal suplente, que actuarán en representación de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales en materia de sanidad en este órgano colegiado”.

Debe decir:

“1.º Nombrar a don Luis Tobajas Belvis, Director General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias, vocal titular, y a doña Pilar Guijarro Gonzalo,



Directora General de Salud Pública del SES, vocal suplente, que actuarán en representación de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales en materia de sanidad en este órgano colegiado”.

— En la página 33002, trigésima línea:

Donde dice:

“6.º Nombrar a don Pedro Muñoz Marcos, Director General de Medio Ambiente, vocal titular, y a doña María del Pilar Santos Toro, vocal suplente, que actuarán en representación de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio en materia de medio ambiente en este órgano colegiado”.

Debe decir:

“6.º Nombrar a don Pedro Muñoz Barco, Director General de Medio Ambiente, vocal titular, y a doña María del Pilar Santos Toro, vocal suplente, que actuarán en representación de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio en materia de medio ambiente en este órgano colegiado”.